



CAMPEONATOS DE ESPAÑA Y ARAGÓN DE BIATHLON V TROFEO STADIUM CASABLANCA

CANDANCHÓ, 18 DE FEBRERO DE 2017



Federación subvencionada por:





TROFEO STADIUM CASABLANCA CAMPEONATOS DE ESPAÑA Y ARAGÓN DE BIATHLON

Candanchú, 18 de febrero de 2017

REGLAMENTO DE LA PRUEBA:

Artículo 1.-

El organizador del IV Trofeo Stadium Casablanca y Campeonatos de Aragón de Biathlon son el Club Stadium Casablanca, Federación Española de Deportes de Invierno y la Federación Aragonesa de Deportes de Invierno, correspondiendo la organización conjuntamente a estas Entidades Deportivas tendrá lugar en la **Estación de Candanchú** (Huesca - España) el día **18 de febrero de 2017**

Artículo 2.-

Se disputarán las siguientes competiciones, categorías y distancias:

* Hombres Senior, Junior y Joven: Sprint

* Damas Senior, Junior y Jóvenes: Sprint

Senior: Competidores Hombres y Damas nacidos en el año 1995 y anteriores.

Junior: Competidores Hombres y Damas nacidos en los años 1996 y 1997.

Jóvenes: Competidores Hombres y Damas nacidos en el año 1998 y posteriores.

Distancias:

Hombres Senior y Junior: 10 km

Damas Senior y Junior: 7,5 km

Hombres Jóvenes: 7,5 km

Damas Jóvenes: 6 km.

La salida de un corredor cada 30 segundos.

2 tandas de tiro: Tendido-De pie

Penalización por tiro fallado: 1 vuelta circuito penalización (150 metros)

Artículo 3.-



SPAINSNOW
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO



Federación subvencionada por:





Se entregarán trofeos para los tres primeros clasificados de la prueba general.

Se entregarán medallas del Campeonato de España a los tres primeros clasificados de cada categoría masculina y femenina. Se otorgará el título y diploma de Campeón de España en hombres y damas senior y junior siempre que hayan concurrido un mínimo de tres participantes.

Se entregarán medallas del Campeonato de Aragón a los tres primeros clasificados de la F. Aragonesa en hombres y damas, sénior, junior y jóvenes.

Se otorgará el título y Diploma de Campeón de Aragón en hombres y damas, senior y junior, siempre que hayan concurrido un mínimo de tres participantes.

Los deportistas que no sean de la F. Aragonesa no optan ni a diploma, ni título.

Artículo 4.-

Todo corredor para poder participar en este Campeonato deberá haber obtenido la correspondiente licencia estatal de biathlon.

En la reunión de Jefes de Equipo será obligatorio presentar la Licencia F de armas de cada participante. En el caso de los menores será necesario acreditar la AEM (Autorización Especial para Menores) y la Licencia F de la persona que lo tutoriza.

Artículo 5.-

Las inscripciones se tendrán que tramitar a través de las extranet de la RFEDI, hasta el miércoles día 14 de febrero.

Para cualquier tema relacionado con la organización de este Campeonato, deberán dirigirse a:

Federación Aragonesa de Deportes de Invierno
Avda. Ranillas, 101
50018-ZARAGOZA
Tel: 976/742968, Fax: 976/466015
Email: fadi-aragon@fadiaragon.org

La Federación Autónoma responsable de la inscripción, deberán ingresar en la siguiente cuenta de la RFEDI, **ES09 0075 0671 0206 0043 3174**, la cantidad de 25'00 €uros de cuota de inscripción por corredor de acuerdo con la normativa vigente.

Artículo 6.-

La organización se reserva el derecho de modificar el recorrido, así como la anulación de la prueba en caso de fuerza mayor.

Artículo 7.-



SPAINSNOW
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO



Federación subvencionada por:





Los Delegados de los Equipos formarán parte del Jurado de Competición, si para ello son designados.

Tanto los Delegados de los Equipos como los Entrenadores inscritos como tales, no podrán participar en las pruebas como competidores.

Los posibles cambios en la inscripción inicial, deberán ser comunicados mediante escrito o fax a la Organización.

En ningún caso podrá haber cambios una vez repasadas las listas de participantes en la reunión de los Delegados de Equipo con el Director de la Competición y el Delegado Técnico.

Artículo 8.-

Tanto la organización como la competición se regirán por los reglamentos IBU (Internacional Biathlon Unión).

Artículo 9.-

Cualquier tema no previsto en el citado reglamento, será resuelto por el Comité Organizador de este Campeonato.

Artículo 10.-

El Comité de Delegados Técnicos de la Real Federación Española de Deportes de Invierno, designará al Delegado Técnico para este Campeonato.

PROGRAMA:

Viernes 17: 20: 00 h Reunión Jefes Equipo en el Hotel La Paz sito en C/ Mayor – Jaca.

Sábado 18:	08:45 a 09:00 h	Marcaje de carabinas
	09:00 a 09:45 h	Regulación de armas
	10:00	Competición biathlon sprint
	12:30 h	Reparto de medallas y trofeos

La Organización se reserva el derecho de modificar el programa si las condiciones meteorológicas varían.

- Al finalizar la competición se realizarán tandas de tiro para los deportistas que lo soliciten por escrito a la Federación Aragonesa, en el mismo plazo que para la inscripción al Campeonato.



SPAINSNOW
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO



Federación subvencionada por:



Departamento de Educación,
Cultura y Deporte